

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: ACENETH PILLIMUE CABRERA
Demandado: FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS Y OTROS
Radicación: 195733105001-2023-00027-00
Tema: Auto señala nueva fecha para audiencia de Trámite y Juzgamiento

A Despacho del señor juez el presente asunto en la fecha, a fin de reprogramar la audiencia de trámite y juzgamiento, teniendo en cuenta que con anterioridad se ha dispuesto el día 20 de marzo del presente año a las 9:00 de la mañana para la realización de la diligencia de remate dentro del proceso ejecutivo conexo promovido por ROMELIA RIVERA NOSCUE contra CARLOS EDUARDO VIDALES VIVAS.

Puerto Tejada febrero 7 de 2023

Ever Piamba Montero
Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

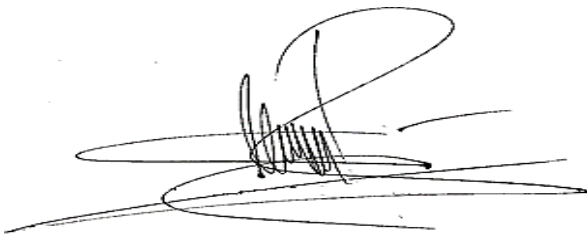
PUERTO TEJADA, CAUCA, ocho (8) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)

En atención a la nota a Despacho que antecede, el Juzgado Laboral del Circuito **DISPONE:**

Para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, **SEÑALASE** como nueva fecha el día miércoles 3 de abril del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve (9:00) de la mañana. **INFÓRMESE** de la fecha y hora antes señalada a las partes mediante **AVISO** que se fijará en la forma y términos señalados en el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

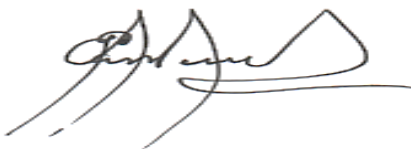
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 004 y Aviso 005 de fecha 9 de febrero de 2024